~~bord[illegible]~~ siendo lo el gouierno de la Ciu.d [illegible] form.l
como estauan los de los nabios por pertenecelle
a la just.a hordinaria a quien por particular
horden el le tiene mandado su mag.d que haga
[illegible] de los ginoueses y que asimismo se escriua
en la conformidad a los señores consejo
de estado y guerra y al señor marques de los velez
y al embaxador de la Republica de genoua y a
don antonio [illegible] consejo de estado para
que ayuden el breue despacho de la [illegible]
y por comisarios del [illegible] nombre a los
señores Ju.o despin abellan [illegible]

El s.r capitan alonso [illegible] que
se conforma con el parecer del s.r nicolas garri y
nombre a los dichos [illegible]

El s.r cap.n Ju.o despin abellan [illegible] conforme
El s.r cap.n [illegible] conforme
El s.r Jaume lambarri [illegible] de los quatro comisarios del
s.r alcalde m.or

El s.r don Ju.o bienbengud [illegible] que ~~entendido~~
[illegible] que a hecho el s.r alcalde mayor en
el ayuntamiento al entendido como el cap.n montelbco
tiene embargados dos nabios los que [illegible]
[illegible] con que el s.r alcalde m.or a [illegible]
[illegible] que la horden [illegible]
[illegible] el dicho cap.n montelbco respondio [illegible]
[illegible] que por estar ocupado haziendo las [illegible]
[illegible] no podia [illegible] presente la orden
que de su magestad tiene y que para [illegible]